

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6892

Convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión definitiva de una plaza de administrativo/a, una plaza de técnico/a medio/a de gestión y una plaza de ingeniero/a técnico agrícola, correspondientes a la oferta pública de ocupación del año 2015, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición

Por Decreto de Presidencia del Consejo Insular de Ibiza de fecha 21 de junio de 2017 se ha dispuesto la aprobación de lo siguiente:

“Visto que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, mediante acuerdo de fecha 10 de febrero de 2017, publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) número 41, de 6 de abril de 2017, aprobó las bases específicas que tienen que regir las convocatorias de las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de administrativo/a, una plaza de técnico/a medio/a de gestión y una plaza de ingeniero/a agrónomo/a, correspondientes a la oferta pública de ocupación del año 2015, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

Visto que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, mediante acuerdo de fecha 2 de junio de 2017, publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) número 72 de 13 de junio de 2017, se ha rectificado el acuerdo de fecha 10 de febrero de 2017, en relación a las bases específicas que tienen que regir las convocatorias de las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de administrativo/a, una plaza de técnico/a medio/a de gestión y una plaza de ingeniero/a agrónomo/a, correspondientes a la oferta pública de ocupación del año 2015, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

Vista la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 19 de junio de 2017 referente a la convocatoria de las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de administrativo/a, una plaza de técnico/a medio/a de gestión y una plaza de ingeniero/a agrónomo/a, correspondientes a la oferta pública de ocupación del año 2015, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

En uso de las facultades que tengo conferidas de acuerdo con lo que se prevé en el artículo 9.2.w de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, y el artículo 52 del reglamento orgánico de esta Corporación (BOIB núm. 136, de fecha 18-09-2010, rectificación de errores en el BOIB núm. 148, de 14-10-2010, y modificación en el BOIB núm. 48, de fecha 16-04-2016),

DISPONGO

Primero. CONVOCAR, en el marco de la oferta pública de ocupación del año 2015, las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal funcionario del Consejo Insular de Ibiza que se relaciona a continuación:

Número de vacantes: Una. Descripción de la plaza: Escala de Administración Especial. Denominación: Ingeniero/a agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase superior, grupo A, subgrupo A1, nivel de puesto de trabajo 24. Acceso mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Número de vacantes: Una. Descripción de la plaza: Escala de Administración General. Denominación: Técnico/a medio/a de gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de gestión, grupo A, subgrupo A2, nivel de puesto de trabajo 21. Acceso mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Número de vacantes: Una. Descripción de la plaza: Escala de Administración General. Denominación: Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, nivel de puesto de trabajo 16. Acceso: mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Segundo. Esta convocatoria se regirá por las bases específicas aprobadas por acuerdo del Consejo Ejecutivo de día 10 de febrero de 2017, las cuales se publicaron en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) número 41, de 6 de abril de 2017, y se modificaron en el BOIB número 72 de 13 de junio de 2017.

Tercero. Las solicitudes para participar en las pruebas selectivas se tienen que presentar, en el plazo de veinte días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, en el Registro General del Consejo Insular de Ibiza, av. España núm. 49, de lunes a viernes de 8.30 a 18.30 horas.



También se pueden presentar en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.”

Ibiza, 22 de junio de 2017

El secretario técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

